GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	3					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	x	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	2/06/2026		Hasta:	26/06/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	2/06/2026		Hasta:	26/06/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	■	**NÚMERO:**	4600019076		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	12/03/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			MÍNIMA CUANTÍA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17040		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			13/03/2026		
OBJETO: Servicios de evaluaciones médico - ocupacionales y complementarios requeridos para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Gobernación de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Talento Humano y servicios administrativos		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		IPS Firmédica S.A.S.		
	NIT		9012963225		
VALOR [$]:	INICIAL:		ciento setenta y cuatro millones de pesos ML ($174.000.000)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066897		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		11/03/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			"N/A"		
PLAZO:	INICIAL		Nueve (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 16 de diciembre de 2026		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			13/03/2026	16/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			"N/A"	"N/A"	"N/A"

UECHEVERRIO

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	16/12/2026	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI	
SUPERVISOR:	NOMBRE:	URIEL FELIPE ECHEVERRI OME CC 71526676
	NUMERO CONTRATO:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	33.33%	
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	5.95%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Este contrato se celebra con el fin de Realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas y retiro del servidor público, requeridos por la Entidad para el desarrollo de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Evaluaciones medico ocupacionales: evaluación médica de ingreso, evaluación médica periódica, Evaluación médica de egreso, evaluación médica de reincorporación o recomendaciones medico laborales.	**100%**	**100%**	**Por la relación de pacientes del mes ejecutado**	
Otras evaluaciones: evaluación psicológica ocupacional, evaluación psicológica para conductores, evaluación psicomotora	**100%**	**100%**	**Por la relación de pacientes del mes ejecutado**	

(conductores) y evaluación por oftalmología, valoración por nutrición, tamizaje visual, tamizaje de mama, tamizaje testicular, examen ocupacional visual (optometría), Evaluación optométrica para formulación.				
Paraclínicos: audiometría tamiz, audiometría clínica, espirómetria, electrocardiograma con lectura, ecografía mamaria, mamografía, citología vaginal.	**100%**	**100%**	**Por la relación de pacientes del mes ejecutado**	
Laboratorio clínico para las evaluaciones médicas ocupacionales y actividades de promoción y prevención: colesterol, triglicéridos, HD, LDL, glicemia en ayunas, hemograma, anticuerpos para hepatitis B, mercurio en orina, colinesterasa eritrocitaria, antígeno de próstata, VIH, TSH, mercurio en orina de 24 horas, anticuerpos de superficie para hepatitis B (HBsAb o anti HBs), prueba cutánea del derivado proteico de tuberculina (PPD), alcohol en sangre, prueba toxicológica 2 parámetros, prueba toxicológica 10 parámetros.	**100%**	**100%**	**Por la relación de pacientes del mes ejecutado**	
Vacunación: Tétanos, f iebre amarilla, hepatitis A, hepatitis B, influenza, neumococo, varicela, Triple viral, DPTA, meningococo, covid 19	**100%**	**100%**	**Por la relación de pacientes del mes ejecutado**	
Estudios de puesto de trabajo (EPT): EPT de riesgo psicosocial bajo la metodología legal vigente, EPT con énfasis en riesgo biomecánico, EPT de riesgo auditivo, EPT de riesgo respiratorio, EPT de riesgo visual. Estos deben ser realizados por profesionales con conocimiento técnico certificado para cada EPT respectivo o según lo requiera la normativa vigente; en todos los casos, con licencia en Seguridad y Salud ocupacional vigente.	**100%**	**100%**	**Por la relación de pacientes del mes ejecutado**	
TOTAL	**100%**	**100%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: En este campo se deberá describir la forma como se determinó el porcentaje establecido en el cuadro anterior.

Nota 1: Para el diligenciamiento del cuadro anterior, el supervisor/interventor deberá tener en cuenta el cumplimiento por parte del contratista/conveniante de todas las obligaciones técnicas, metas y/o

indicadores para el respectivo periodo, de conformidad con lo consagrado en los diferentes instrumentos de seguimiento como cronograma de trabajo, plan de inversión, plan operativo, entre otros, que den cuenta de la efectiva ejecución física del contrato/convenio.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

A la fecha la contratista aporta la evidencia del pago a la seguridad social incluido pago al SGRL

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Especificar en este numeral todas las demás obligaciones/ compromisos que no den cuenta de la ejecución física del objeto del contrato/convenio y que correspondan a aspectos administrativos, legales y financieros del mismo. En caso de no ser posible realizar seguimiento a alguna(s) de las obligaciones o compromisos en el periodo de seguimiento correspondiente, el supervisor deberá indicarlo en la casilla de Observación correspondiente.

En el evento en que el cumplimiento de las obligaciones/compromisos se presenta en una única oportunidad durante la ejecución del contrato/convenio, sólo se deberá consagrar el seguimiento a la misma en el informe de supervisión/interventoría del período de seguimiento correspondiente.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo y financiero de la ejecución del contrato.	CUMPLE		
Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	CUMPLE		
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la invitación pública.	CUMPLE		
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	NO APLICA		
Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	NO APLICA		
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o	CUMPLE		

restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido			
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE		
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE		
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE		
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE		
Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socioambiental.	NO APLICA		
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	NO APLICA		
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	CUMPLE		
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	NO APLICA		
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3.	CUMPLE		

Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.			
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE		
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	NO APLICA		
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	NO APLICA		
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	CUMPLE		
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	CUMPLE		
Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021" 22. El contratista asume especiales obligaciones de cuidado 23. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	CUMPLE		

Las obligaciones establecidas en los estudios previos del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificadas en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las			

obligaciones del presente contrato. Aprobar si se cumplen los requisitos, las garantías exigidas y que en debida forma se constituya a favor de la entidad.	CUMPLE		
Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato	CUMPLE		
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista	CUMPLE		
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE		
Recibir a través de la supervisión del contrato los informes y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato.	CUMPLE		
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones.	CUMPLE		
Suscribir con EL CONTRATISTA las actas de inicio y liquidación del presente contrato.	CUMPLE		
Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para llevar a cabo el objeto del contrato.	CUMPLE		
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	CUMPLE		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 174.000.000	$0	$0	$ 174.000.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 174.000.000	N/A	N/A	$ 174.000.000
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$3.386.500	$0	$0	$3.386.500
7. Recursos ejecutados	$6.975.000	$0	$0	$6.975.000
8. Recursos no ejecutados	$163.638.500	$0	$0	$163.638.500

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

NA

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
NA	NA	NA

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	13/03/2026	$174.000.000		$0		$174.000.000	
Pago No.1 / Desembolso	14/04/2026		$200.000	N/A	$0	$173.800.000	
Pago No.2 / Desembolso	01/06/2026		$3.186.500	N/A	$0	$170.613.500	
Pago No.3 / Desembolso	01/07/2026		$0		$6.975.000	$163.638.500	
TOTALES		$174.000.000	$3.386.500	N/A	$6.975.000		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago No. 3 al contratista, por valor de: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 6.975.000) el cual se relaciona en la tabla anterior.

26/6/26, 10:30 Remisión N° REM4277

IPS FIRMEDICA

NIT: 901296322

Calle 48 #65-42 Sector suramericana - Colombia

5017655 | ipsfirmedica@gmail.com

REMISIÓN DE SERVICIOS
N° REM4277

Emisión: 2026-06-26
Vence: 2026-07-03

DATOS DEL RECEPTOR

Cliente: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Identificación: 890900286
Sede: IPS FIRMEDICA

DETALLES DE OPERACIÓN

Forma de Pago: 04
Sede Atención: IPS FIRMEDICA
Vendedor: MIGUELBC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	CANT.	UNITARIO	TOTAL
SER-1565	ELECTROCARDIOGRAMA	8	$45,000.00	$360,000.00
SER-1560	PERFIL LIPÍDICO	8	$40,000.00	$320,000.00
SER-1561	GLICEMIA EN AYUNAS	8	$14,000.00	$112,000.00
SER-1511	TÉTANO ÁREA METROPOLITANA	9	$30,000.00	$270,000.00
SER-1534	VACUNA INFLUENZA	23	$65,000.00	$1,495,000.00
SER-1566	PSICOLOGÍA	7	$43,000.00	$301,000.00
SER-1535	VACUNA FIEBRE AMARILLA	8	$135,000.00	$1,080,000.00
SER-1659	HEMOLEUCOGRAMA	2	$28,000.00	$56,000.00
SER-1510	TAMIZAJE VISUAL	149	$15,000.00	$2,235,000.00
SER-1562	AUDIOMETRÍA TAMIZ	10	$16,500.00	$165,000.00
SER-1719	PRUEBA PSICOMOTORA	2	$43,000.00	$86,000.00
SER-1693	TOXICOLOGIA 10	2	$45,000.00	$90,000.00
SER-1563	OPTOMETRÍA	10	$33,000.00	$330,000.00
SER-1564	ESPIROMETRÍA	3	$25,000.00	$75,000.00

OBSERVACIONES

15458932 - CARLOS ROJAS GAVIRIA,98547436 - NELSON ZULUAGA ACOSTA, 1128441728 - CATHERINE CUARTAS LOAIZA, 98377851 - LUIS RIASCOS NARVAEZ, 43584314 - ALBA MARIO SANCHEZ | 32256021 - ELIZABETH HERNANDEZ GUZMAN, 39212965 - SANDRA MILENA CHAVERRA CATAÑO, 98545153 - HECTOR AUGUSTO GIRALDO PALACIO, 43682973 - BIBIANA PATRICIA VELEZ OSPINA, 1128426323 - KAREM HINCAPIE OSPINA,39178877-YULY TABORDA

Subtotal:	$6,975,000.00
Impuestos (IVA):	$0.00
TOTAL:	**$6,975,000.00**

26/6/28, 10:30 Remisión N° REM4277

,39177685-ISABEL CASTRILLON VILLEGAS,1027963721- IVAN HIGUITA SUCERQUIA,1020405803-CLAUDIA MACIAS AGUIRRE,71765530-CARLOS OROZCO DUQUE | TAMIZAJE VISUAL$15.000;1017218010-ANA CORRALES GUTIERREZ,43971733-VIVIANA BUITRAGO LOPEZ,1037642032-VANESSA MEJIA JARAMILLO,1152198543-DANIEL ESCUDERO ARROYAVE,1039457264-ANDRES OCHOA PLAZA ,43517841-OLGA HEREDIA DIAZ,1098711247-OSCAR ADARME SANCHEZ,1128418732- MARIA RESTREPO MOLINA,1037586388-GENNY TORRES MOSQUERA,71699279-CESAR LONDOÑO ZAPATA,39441278-LUZ RIOS VERGARA,1128385744-SERGIOANGULO GODIN,87068375-CHRISTIAN BERMEO ERAZO,78744600- EDDIE GOMEZ BERROCAL,43828377-PAULA GALEANO,21863122- MARTHA CAÑAS JIMENEZ,43449679- LEYDASALAZAR ATEHORTUA,1077862304-DAIMER PARRA SUAREZ, 98509459-HECTOR VELEZ GONZALEZ,71689297- LEONARDO CARVAJAL ,1128384041-LEIDY ARBOLEDA QUINTERO, 98507043-JUAN CIFUENTES BEDOYA,39356331-SANDRA GIL LEON,32294242-BEATRIZ JIMENEZ ZUÑIGA,43608374- LUZ GOMEZ GOMEZ,98575535-HERIBERTO PINEDA GUTIERREZ,43153038- MARIA VELEZ ZAPATA, 43586557 - LILIANA OSPINA MONSALVE,98669519-JIOVAN RIOS GOMEZ,71779588- CARLOS ARAQUE RENDON, 70580724-JORGE ESPINAL BALBIN,1035850055-ANA RESTREPO CADAVID,43730740-ANGELA LONDOÑO GAVIRIA,32277880-BEATRIZ PÉREZ PULGARIN,1017135426-JUAN TAMAYO GIL,13515768- LUIS GOMEZ ACEVEDO , 1020392809- KATHERINE LONDOÑO OROZCO,8029113-JHONATTAN GARCIA NARANJO,98703394-DANY ISAZA LINDOÑO,52192115- MARIA SANCHEZ FARIAS,1040733481-MANUEL SALVADOR CARTAGENA HERRERA,1017178833-PAOLA GIRALDO CARDENAS,15509179-RODRIGO MEJIA ARANGO,43508232-SILVIA AVENDAÑO MARIN, 22029182-OLGA GOMEZ GIRALDO,1044501294- ANA ESPINOSA,43504025-MARIA LONDOÑO ARANGO,5862793-FERNANDO BEDOYA GALLO,97611509- CARLOS FERIA MARIN,71707991-FRANKLIN MERIZALDE TOLEDO,43754465- LUZ OROZCO MONTES,98666194-DAVID GOEZ GIRALDO |43737709-MARIA LONDOÑO,42694408- BIBIANA PATIÑO,1152205327-DANIELA MARULANDA,42681399-NANCY MONTOYA,43182190-ELIANA MORA,15385221-DUBIAN GIRALDO,1017147047-SANTIAGO MORALES,43755865-MARIA AVENDAÑO,43812875-MONICA GARCIA,15433494-TULIO MARTINEZ,43601646-MARGARITA YEPES| 43165658-MARIA MARTINEZ,71628676-OMAR CUARTAS,44004690-DIANA INFANTE, 43840877-BEATRIZ OSPINA,75066034-JUAN LOPEZ,1067902486-KELY SOTELO,43689923-YURLEY HINCAPIE,70252801-OSCAR GARCIA,43820905-RUTH ZAPATA,71271071-MIGUEL PEREZ,42891353-CLAUDIA GOMEZ,43910900-DEYSI ALVAREZ,43809022-CLAUDIA BAQUERO,42683293-CLAUDIA MEJIA,43549763-MARIA CIFUENTES,1128477793-OSCAR AGUILAR,98587440-DIEGO AGUIAR,43989963-LEIDY HOYOS,71319520-EDGAR JIMENEZ, 69358681-MARIA BAEZ, 43575371-SANDRA BUITRAGO,1045432915-NIBELIA CUADRADO,43513598-CLAUDIA RUIZ,30078993-SONIA PALACIOS, 33940184-ADRIANA TANGARIFE,21492532-DIANA GUTIERREZ,43252900-ANGELA ORTEGA,98521133-NOREM PINEDA,71267591-JHONY SERNA,1017201566 - GLORIA SUAREZ,71142654-JADILSON RENDON,71392208-HERNAN MOLINA,43578755-LUNEY SERNA ,22069653-SONIA SUESCUM,27219848-DAMARIS CORDOBA,71735363-HARLINTON ARANGO,1017141186-MARIA TOBON,70192151-HERNAN TAMAYO,98585389- ALEXANDER OCAMPO,71187413-CARLOS SERNA,4794982-JACINTO CORDOBA,43547811-GLORIA ARCILA ,1017142971-YEISSON VASQUEZ,1096194659-LAURA URIBE, 43554734-YOLIMA PEREZ, 1040732250-JAIME GALLEGO, 19873558-ALEXANDER ORTEGA , 43474699-MARTA CASTRILLON, 71051760-JOHN POSADA, 15385222-HUMBERTO RIOS, 21759045-MARTA HIGUITA,1045109682-EDWIN LOPEZ,32672794-CONSUELO TORRES,43667737-AURA GOMEZ,98481127-CARLOS METAUTE,43157243-ALEJANDRA SANCHEZ,71627974-GILBERTO ARIAS,70129584-JUAN GIRALDO,71555826-JOHN ORTIZ,43444739-MARY SALINAS,43816476-LINA HERRON,70663344-ROBE

* Documento informativo sin validez como título valor (Pre-factura).
* Favor verificar los servicios antes de procesar el pago.

SON: *SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE*

UECHEVERRIO

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante la Planilla de pago aportes en línea **N 85720284** pagada el 09/06/2026.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-09, 11:05:26 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	IPS FIRMEDICA SAS
NIT	NI 901296322
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	85720284
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	375956669
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 3.656.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 560.400	$ 1.700
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 900
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 1.472.400	$ 4.400
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 70.100	$ 300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	$ 210.300	$ 700
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 288.100	$ 900
N900903790	14-11	ARL SURA	6	$ 175.500	$ 600
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	6	$ 578.500	$ 1.700
		SubTotales:		$ 3.645.500	$ 11.200
		Total a Pagar:			$ 3.656.700

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

UECHEVERRIO

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A.	N/A.	N/A.	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

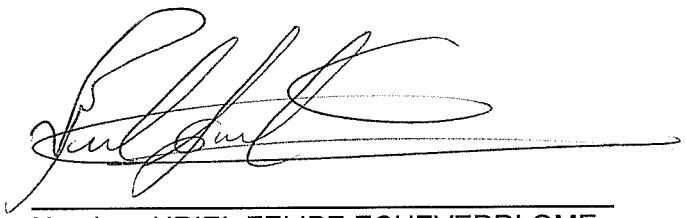
8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

Pago de aportes parafiscales y paz y salvo.
Factura N: No. REM 4277

Para constancia, se firma la presente acta el 02/07/2026:



Nombre: URIEL FELIPE ECHEVERRI OME
SUPERVISOR

IPS FIRMEDICA SAS
NIT 901.296.322-5
CALLE 48 65 42
Tel: (604) 5017655
Medellín - Colombia
Contabilidad.firmedica@gmail.com
www.firmedica.com

Factura electrónica de venta
No. FE 26048

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	3015128823
Dirección	Cl. 42 ##52- 106	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/07/2026, 14:15
Expedición	02/07/2026, 14:15
Vencimiento	03/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ELECTROCARDIOGRAMA	8.00	0.00	360,000.00
2	PERFIL LIPÍDICO	8.00	0.00	320,000.00
3	GLICEMIA EN AYUNAS	8.00	0.00	112,000.00
4	TÉTANO ÁREA METROPOLITANA	9.00	0.00	270,000.00
5	VACUNA INFLUENZA	23.00	0.00	1,495,000.00
6	PSICOLOGÍA	7.00	0.00	301,000.00
7	VACUNA FIEBRE AMARILLA	8.00	0.00	1,080,000.00
8	HEMOLEUCOGRAMA	2.00	0.00	56,000.00
9	TAMIZAJE VISUAL	149.00	0.00	2,235,000.00
10	AUDIOMETRÍA TAMIZ	10.00	0.00	165,000.00
11	PRUEBA PSICOMOTORA	2.00	0.00	86,000.00
12	TOXICOLOGIA 10	2.00	0.00	90,000.00
13	OPTOMETRÍA	10.00	0.00	330,000.00
14	ESPIROMETRÍA	3.00	0.00	75,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 14

Total Bruto	6,975,000.00
Total a Pagar	6,975,000.00

Valor en Letras:
Seis millones novecientos setenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-03 por $ 6,975,000.00

Observaciones:
15458932 - CARLOS ROJAS GAVIRIA,98547436 - NELSON ZULUAGA ACOSTA, 1128441728 - CATHERINE CUARTAS LOAIZA, 98377851 - LUIS RIASCOS NARVAEZ, 43584314 - ALBA MARIO SANCHEZ | 32256021 - ELIZABETH HERNANDEZ GUZMAN, 39212965 - SANDRA MILENA CHAVERRA CATAÑO, 98545153 - HECTOR AUGUSTO GIRALDO PALACIO, 43682973 - BIBIANA PATRICIA VELEZ OSPINA, 1128426323 - KAREM HINCAPIE OSPINA,39178877-YULY TABORDA ,39177685-ISABEL CASTRILLON VILLEGAS,1027963721- IVAN HIGUITA SUCERQUIA,1020405803-CLAUDIA MACIAS AGUIRRE,71785530-CARLOS OROZCO DUQUE | TAMIZAJE VISUAL$15.000:1017218010-ANA CORRALES GUTIERREZ,43971733-VIVIANA BUITRAGO LOPEZ,1037642032-VANESSA MEJIA JARAMILLO,1152198543-DANIEL ESCUDERO ARROYAVE,1039457264-ANDRES OCHOA PLAZA ,43517841-OLGA HEREDIA DIAZ,1098711247-OSCAR ADARME SANCHEZ,1128418732- MARIA RESTREPO MOLINA,1037586388-GENNY TORRES MOSQUERA,71699279-CESAR LONDOÑO ZAPATA,39441278-LUZ RIOS VERGARA,1128385744-SERGIOANGULO GODIN,87068375-CHRISTIAN BERMEO ERAZO,78744600- EDDIE GOMEZ BERROCAL,43828377-PAULA GALEANO,21863122- MARTHA CAÑAS JIMENEZ,43449679- LEYDASALAZAR ATEHORTUA,1077862304-DAIMER PARRA SUAREZ, 98509459-HECTOR VELEZ GONZALEZ,71689297- LEONARDO CARVAJAL ,1128384041-LEIDY ARBOLEDA QUINTERO, 98507043-JUAN CIFUENTES BEDOYA,39356331-SANDRA GIL LEON,32294242-BEATRIZ JIMENEZ ZUÑIGA,43608374- LUZ GOMEZ GOMEZ,98575535- HERIBERTO PINEDA GUTIERREZ,43153038- MARIA VELEZ ZAPATA, 43586557 - LILIANA OSPINA MONSALVE,98669519-JIOVAN RIOS GOMEZ,71779588- CARLOS ARAQUE RENDON, 70580724-JORGE ESPINAL BALBIN,1035850055-ANA RESTREPO CADAVID,43730740-ANGELA LONDOÑO GAVIRIA,32277880-BEATRIZ PÉREZ PULGARIN,1017135426-JUAN TAMAYO GIL,13515768- LUIS GOMEZ ACEVEDO , 1020392809- KATHERINE LONDOÑO OROZCO,8029113-JHONATTAN GARCIA NARANJO,98703394-DANY ISAZA LINDOÑO,52192115- MARIA SANCHEZ FARIAS,1040732481-MANUEL SALVADOR CARTAGENA HERRERA,1017178833-PAOLA GIRALDO CARDENAS,15509179-RODRIGO MEJIA ARANGO,43508232-SILVIA AVENDAÑO MARIN, 22029182-OLGA GOMEZ GIRALDO,1044501294- ANA ESPINOSA,43504025-MARIA LONDOÑO ARANGO,5862793-FERNANDO BEDOYA GALLO,97611509- CARLOS FERIA MARIN,71707991-FRANKLIN MERIZALDE TOLEDO,43754465- LUZ OROZCO MONTES,98666194-DAVID GOEZ GIRALDO |43737709-MARIA LONDOÑO,42694408- BIBIANA PATIÑO,1152205327-DANIELA MARULANDA,42681399-NANCY MONTOYA,43182190-ELIANA MORA,15385221-DUBIAN GIRALDO,1017147047-SANTIAGO MORALES,43755665-MARIA AVENDAÑO,43812875-MONICA GARCIA,15433494-TULIO MARTINEZ,43601646-MARGARITA YEPES| 43165658-MARIA MARTINEZ,71628676-OMAR CUARTAS,44004690-DIANA INFANTE, 43840877-BEATRIZ OSPINA,75066034-JUAN LOPEZ,1067902486-KELY SOTELO,43689923-YURLEY HINCAPIE,70252801-OSCAR GARCIA,43820905-RUTH ZAPATA,71271071-MIGUEL PEREZ,42891353-CLAUDIA GOMEZ,43910900-DEYSI ALVAREZ,43809022-CLAUDIA BAQUERO,42683293-CLAUDIA MEJIA,43549763-MARIA CIFUENTES,1128477793-OSCAR AGUILAR,98587440-DIEGO AGUIAR,43989963-LEIDY HOYOS,71319520-EDGAR JIMENEZ, 63358681-MARIA BAEZ, 43575371-SANDRA BUITRAGO,1045432915-NIBELIA CUADRADO,43513598-CLAUDIA RUIZ,30078993-SONIA PALACIOS, 33940184-ADRIANA TANGARIFE,21492532-DIANA GUTIERREZ,43252900-ANGELA ORTEGA,98521133-NOREM PINEDA,71267591-JHONY SERNA,1017201566 - GLORIA SUAREZ,71142654-JADILSON RENDON,71392208-HERNAN MOLINA,43578755-LUNEY SERNA ,22069653-SONIA SUESCUM,27219848-DAMARIS CORDOBA,71735363-HARLINTON ARANGO,1017141186-MARIA TOBON,70192151-HERNAN TAMAYO,98585389- ALEXANDER OCAMPO,71187413-CARLOS SERNA,4794982-JACINTO CORDOBA,43547811-GLORIA ARCILA ,1017142971-YEISSON VASQUEZ,1096194659-LAURA URIBE, 43554734-YOLIMA PEREZ, 1040732250-JAIME GALLEGO, 19873558-ALEXANDER ORTEGA , 43474699-MARTA CASTRILLON, 71051760-JOHN POSADA, 15385222-HUMBERTO RIOS, 21759045-MARTA HIGUITA,1045109682-EDWIN LOPEZ,32672794-CONSUELO TORRES,43667737-AURA GOMEZ,98481127-CARLOS METAUTE,43157243-ALEJANDRA SANCHEZ,71627974-GILBERTO ARIAS,70129584-JUAN GIRALDO,71555826-JOHN ORTIZ,43444739-MARY SALINAS,43816476-LINA HERRON,70663344-ROBE

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086654050 aprobado en 20250102 prefijo FE desde el número 20001 al 40000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa
CUFE: 1aaf8b956e0db1958475abaa01a9816c126dac2f0b87409aacb87e860457cd330d6871c90d55752f3c24672a830c74a1